

# Fenpruss Aysén en alerta por malas prácticas en CESFAM de La Junta

En carta compartida con sus socias y socios, el directorio de Fenpruss Aysén declara lo siguiente:

«**La Federación de Profesionales de la Salud de la Región de Aysén**, comunica a sus asociadas/os; que, ante diversos antecedentes recibidos por este gremio, con denuncias de graves situaciones de malas prácticas laborales por parte de la Directora del CESFAM de La Junta hacia socias/os y ex funcionarias/os del establecimiento; realizó una visita en terreno a esa localidad el 27 de mayo del presente, sosteniendo reuniones con las y los socios y accediendo por contacto radial a la comunidad de La Junta.

Luego de las distintas instancias de conversación se pudo constatar que la situación era de larga data y mucho más delicada que lo referido, sumando denuncias de acoso y maltrato laboral lo que significó en su momento la renuncia o solicitud de traslado por parte de algunos de las y los ex funcionarios y finalmente una deficiente gestión; evidenciada por la comunidad.

Con su permanente falta de liderazgo y la actitud de culpabilizar al resto por sus propios errores, la Directora del CESFAM, presentó un Recurso de Protección en contra de dos de nuestros asociados, con argumentos falaces y mal intencionados. Ante esta acción los socios fueron representados y defendidos por la abogada de Fenpruss Nacional, ganando claramente la moción y desestimando el Recurso. Hoy la Directora presenta el Recurso de Protección ante la Corte Suprema, ante lo que nuestro gremio actuará de la misma manera en la defensa de nuestras y nuestros

asociados, reservándose el derecho de realizar una contrademanda.

Fenpruss ha realizado todas las gestiones con la Dirección del Servicio de Salud Aysén y con la Dirección de Atención Primaria para retomar el orden administrativo y las buenas prácticas laborales, comenzando por concursar el cargo de Director/a del CESFAM, lo que debería haberse realizado cuando se otorgaron los cargos de expansión al establecimiento, regularizar los contratos y la gestión; lamentamos sin embargo que el proceso haya sido poco expedito y sin dar cuenta de la urgencia que la situación ha requerido. Esperamos que esto se subsane y haya concordancia en las decisiones de todos los directivos del SSA, por el bien de las y los funcionarios y de asegurar la continuidad de la atención de los usuarios del CESFAM de La Junta.»

**DIRECTORIO FENPRUSS**

**AYSEN**